

los unos, y por conquistarlos, los otros.

Algunos palacios creen que su Majestad realizará cuando se case un cruce por el Mediterráneo y el Atlántico, no siendo extraño que en él visite el archipiélago Canario, para conocer sus islas y gozar del magnífico espectáculo que ofrecen sus montes y valles.

La excursión marítima, si se efectúa, se hará en el *Galatá*, recorriendo las costas e islas mediterráneas hasta Grecia.

La futura Reina de España conoce muy bien todos esos poéticos paisajes de la clásica Europa grecolatina, y Don Alfonso, que tiene una vasta ilustración literaria y artística, ha manifestado repetidas veces deseos de conocerlos.

Nada de extraño tendrá, por lo tanto, que Don Alfonso aproveche el final de la Primavera, hasta mediados junio, en ese precioso cruce por el cual traerá seguramente, como trae de otros viajes, nuevas enseñanzas, que a todos sean útiles, pues nada hay que aleccione tanto en el arte de gobernar como los viajes, por su constante renovación de usos y de costumbres.

Si las cosas siguen como hasta ahora, tal vez presenciemos en la boda de Don Alfonso, algo que será muy grato a la mayor parte de los españoles.

Nos referimos a la presencia de Príncipes muy ligados al carlismo y que es posible aprovechen la boda del Rey para testimoniarle pública y solemnemente su cariño, su respeto, su lealtad y su adhesión.

X de X.

GRAN MUNDO

La marquesa viuda de Donado se encuentra en Málaga, donde se propone pasar el invierno.

—Ha sido pedida en Biarritz la mano de la bella y rica Carmen de Bellechasse para un distinguido diplomático francés, monsieur Pierre de Fouquieres.

La boda se verificará dentro de poco.

—La boda de la linda señorita de Longoria con D. Francisco Salamanca se celebrará a principios del año 1905.

—La marquesa viuda de San Miguel de Hajar y su hijo el poseedor del título se encuentran todavía en París, desde donde regresaron en el próximo mes de diciembre.

—Los marqueses de Bolanos han tenido que apañar unos días su marcha de Biarritz por encontrarse detenido su hijo segundo.

Mucho deseamos su pronto alivio.

—Los condes de la Cabana de Silva, vizcondes de Gual Grande, están haciendo reformas en su bonito hotel de la calle de Quintana, y probablemente abrirán sus salones más adelante para recepciones de tarde.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad el joven marqués de Casa Irujó, hijo primogénito del duque de Sotomayor.

Mucho deseamos el alivio del distinguido paciente.

—La segunda noche del segundo turno del teatro Real resultó más brillante, si cabe, que la primera; en palcos veíanse todas las damas más aristocráticas e linajadas de la corte.

Su Alteza la Infanta doña Isabel presenciará la función en el palco regio de diario, con su dama la condesa viuda de Torres.

En el palco de la servidumbre estaban la marquesa viuda de Nájera y el Sr. Cosío.

Seguendo los palcos entresuelos, vimos a la señora de Crespi de Valdivia y sus hermanas las señoritas de Liniers; duquesa de Andria con la marquesa de Perinat; señora de Uragon y condesa de Torresanz; señora Cambal y marquesa de las Alayaluelas y su hija; señorita de Urdin y marquesa de Valdeolmos y su hija; señora de la Mata y su hermana; condesa de Almodovar y sus hijas; señora de Arcos, señorita de P. de Villavieja y condesa de Benomar; señoritas de Carvajal y Quesada; condesa de San Luis y marquesa de Portugal; señora de Requejo y señoras de Aituna y Pronger; condesa de Esteban Cuanas, sus hijas y su hermana; condesa de la Cabana de Silva y sus hijas; señoras de Sancho y Vogel; señorita de González Beitán, condesa de la Encina y marquesa de la Laguna y Tenorio; marquesas de Aguiar y Sotelo; baronesa de Fortega, condesa de Calaboturo, su hija y duquesa de Plasencia.

En el palco de los ministros el Sr. García Riego y conde de Romanones.

En plateas, condesa de Revillagigedo y sus hijas; señorita de Ordoñez y señora y señoritas de Rolland; señoras de Malique y condesa de Vara del Rey; condesa de Alby, su hija y marquesa de López Bayo; señorita de Lázaro y su hija; marquesas de Villalbe y Coruña, señora y señoras de Calonge y Page; señora de Pérez Hernández;

baronesa del Castillo de Chirel y sus hijas; marquesa del Vellido y señoritas de G. Castellón y Entrala y Lor-nana; señoritas de Ramos Power y marquesa de Salas; señora señorita de Gacera Aiz y señora de Igual (D. J.), señora y señoritas de Díaz; marquesa de Casa Madrid; condesa de Moral de Calatrava, su hija y marquesa de Nájera.

Duquesa de Bailén e Infanzón; marquesas de La Guardia y viuda de Hoyos; señora de Longoria y sus hijas; condesa de Romera y sus hijas; marquesa de Somoancho y sus hermanas.

En butacas, las dos duquesas de Noblejas, marquesa de Reinos y sus hijas, marquesa de Casa Arnau y sus hijas, señoras y señoritas de González López, Prendergast, Junca, Martínez, Otero y muchas más.

La nueva combinación de abono al segundo turno ha sido que la sala cambie cada vez de aspecto, pues no son siempre las mismas personas que asisten a día fijo, siendo diferentes las condiciones en que los propietarios de los palcos han cedido, variando el número de funciones; así resulta que la alta sociedad que concurre al regio coligado tiene otros días que la sala cambia cada vez con otra parte de sus relaciones.

Madridizy.

ESTÁ LLAMANDO

la atención el escaparate de la joyería de la calle de la Victoria, 2, en el cual se admiran alhajas valiosísimas, con piedras preciosas del más puro origen. Los objetos de plata de sus vitrinas son de exquisito gusto, y su cincelado y modelos acabadísimos.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

Monomanía de diplomáticos

Es una monomanía como otra cualquiera la que tanto a los reclusos, llevándose los abogados de casa, como a los diplomáticos, en la Sección tercera, de robar en las casas de los diplomáticos.

El día de autos entró primero en casa del embajador de los Estados Unidos, llevándose los abogados de casa, y después entró también en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

El fiscal ha acusado al procesado como autor de dos delitos de robo, habiendo estado en la casa de un diplomático de la Embajada, haciendo lo mismo.

ALFONSO XIII EN MADRID

LA LLEGADA

El día era hermoso, espléndido, parecía que el sol brillara el día, después de una noche de lluvia y nieve.

Desde la una y media de la tarde era continuo el rodar de carruajes por la calle de Bailén, la Plaza de San Marcel y la Cuadra de San Vicente, camino de la estación del Norte.

El público, a su vez, se agolpaba en las aceras esperando el paso de SS. MM. y AA. De trecho en trecho veíanse parejas de Guardia Civil o Municipal a caballo.

Una compañía del regimiento de León con banderas y música penetró en el andén de la estación del Norte antes de las dos de la tarde para tributar al Rey los debidos honores y un zaguane de alabarderos formada en dos filas desde la marquesina al andén de llegada.

La concurrencia crecía por instantes en la estación.

La Reina llegó un cuarto de hora antes de que el sudest recayera en un copioso aguacero.

La compañía de León presentó armas y la banda tocó Marcha Real.

Con la Reina llegaron la Infanta doña María Teresa, los Príncipes Carlos y Fernando y la Infanta Isabel.

Las egregias damas, mientras el sudestrecero llegaba, conversaron con cuantas personas de notoriedad hallaron a su paso.

En la estación estaban, entre otros muchos, los ministros de la Corona, la alta servidumbre de SS. MM. y AA.

Los Sres. Maura, Frau, Ibarra, Dato, Morer, Villaurruti, Sánchez Román, Loygorri, Suárez Inclán, Alonso Martínez, conde de Vilana, Alendeguzar, Azcárraga, Barroso, Rodríguez Prádo, Pascuals, Avilés, Peñaflorida, Barragán, Navarro Rivero, Santos Guzmán, Cortezo, marqués de Salas, Villavicencio de Asturias, Herrero, Alán de Rubera, conde de Pío de Concha, marqués de Figueroa, Alvarado, García San Miguel, Del Río, conde de Caspe, Ochando, Cervera, Groizard, Santiago, March, Guadalupe, Arrillaga, marqués de la Vega de Armijo, Meliá, marqués de Estella, González de la Peña, marqués de Fidal, Luján, López (D. D.), Repullés, Villar, Villate, Beñiger, Llanes, Roda (D. Arcadio), Domínguez Pascual, López Mora (D. Alvaro), Soldevilla, Latorre, Aceña, (Ardenas, marqués del Vellido, Aznar, Romeo, Merino, Sánchez Guerra, Salvador (D. Amós), Martínez (D. Justo), La Cierva, Gastón, Polavieja, Angulo, Fernández Lasa, Viesca, marqués de Viesca de la Sierra, conde de Pradere, Roda, Gayarre, Aguilera, Corcos (D. J.), Prats, Lara y Meza, Espinosa de los Monteros, Añelquera, Comba, duque de Bivona, marqués del Real Teatros, Ollero, marqués de Barzanallana, Bach (D. Jaime), Sautamaria de Paredes, Zúñon del Alisal, conde del Serrallo, Pintos, Corinas, Brieva, García Abac, Barco, Sánchez Gómez, Fernández Latorre y Sagas (D. B.), varias señoras. De ellas recordamos a la marquesa de Polavieja, condesa de Vilana, marquesa del Vellido y sus hijas, marquesa de Oteiza, generala Suárez Inclán y la linda hija del general Del Río.

El alto clero estaba representado por el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid, Alcalá, Sigüenza y Astorga.

El sudestrecero llegó a las once. La música del regimiento de León tocó Marcha Real, y Don Alfonso XIII, con uniforme de diario de capitán general, y envuelto en el capote, descendió del tren a los brazos de su augusta madre que le hizo con efusión.

Después de una ilustre expansión de familia con las infantas doña María Teresa y doña Isabel, y de abrazar a los Príncipes, recibió la bendición de los ministros de la Corona, y revisó la compañía del regimiento de León.

El Monarca tenía reflejada en el semblante la satisfacción del viaje a París, Berlín, Viena y Munich. Viene algo más enjuto de carnes, sin duda por haber resultado en su visita a otros países el movimiento continuo.

Cruzo S. M. el Rey el andén con guardia de honor de alabarderos, dando el brazo a la Reina y saludando abundantemente a cuantos veía. Los vivas al Rey se confundieron con las notas de la Marcha Real.

En pos de SS. MM. iban las infantas, y en último término los Príncipes. D. Fernando de Baviera lleva ya el uniforme de capitán de húsares, con todo el aire de un veterano.

En coches abiertos se dirigió la Familia Real al Palacio. En el primero iban el Rey, dan la derecha a la Reina, y el Príncipe Carlos, a la Infanta doña María Teresa, y en el segundo, el Príncipe Fernando de Baviera.

En los alrededores de la regia morada la muchedumbre era inmensa.

Al pie de la escalera del Príncipe aguardaban a SS. MM. y AA. las damas, los gran-

des de España, los jefes de Palacio y las demás clases de etiqueta.

El Rey subió a pie con tan brillante acompañamiento.

En la cámara, antecámara y saleta, saludó a todos, mostrándose muy satisfecho del viaje.

Momentos después se disponía Don Alfonso XIII a marchar en automóvil a la Casa de Campo.

En la estación del Norte presentó el conde de Pío de Concha al encargado de Negocios de Austria.

Cruzando el andén un joven de la familia del duque de Sotomayor, se acercó al Rey para darle noticias del grave estado en que se halla el marqués de Casa Irujó.

LA FORTUNA

es una diosa voluble, según todos afirman. Sin embargo, esta regla admite excepciones, como lo prueba el éxito creciente de *The Mandarin*, marca *La Fortuna*, generalmente considerado como exquisito y selectísimo.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO

Fin corriente... 79 80 79 85
Idem fin próximo... 79 75 79 80
Serie F. de 50.000 pías. nomas... 79 80 79 85
» E. de 25.000 »... 79 80 79 85
» D. de 12.500 »... 79 80 79 85
» C. de 5.000 »... 79 80 79 85
» B. de 2.500 »... 79 80 79 85
» A. de 1.000 »... 79 80 79 85
» G. y J. de 100 y 200 »... 79 80 79 85
» En diferentes series... 79 80 79 85

ANALIZABLE

Serie F. de 50.000 pías. nomas... 98 75
» E. de 25.000 »... 98 75
» D. de 12.500 »... 98 75
» C. de 5.000 »... 98 75
» B. de 2.500 »... 98 75
» A. de 1.000 »... 98 75
» G. y J. de 100 y 200 »... 98 75
» En diferentes series... 98 75

OBLIGACIONES DEL TESORO

Serie A, ns 1 a 75.000 de 500 p.
Idem B, ns 1 a 2.500.000 de 500 p.
» C, ns 1 a 2.500.000 de 500 p.

OTROS VALORES

Oblig. del empr. de Madrid... 80 80
Idem del empr. de Barcelona... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Sevilla... 80 80
Idem del empr. de Cádiz... 80 80
Idem del empr. de Málaga... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr. de Teruel... 80 80
Idem del empr. de Zaragoza... 80 80
Idem del empr. de Navarra... 80 80
Idem del empr. de Guipúzcoa... 80 80
Idem del empr. de Vizcaya... 80 80
Idem del empr. de Cantabria... 80 80
Idem del empr. de Asturias... 80 80
Idem del empr. de León... 80 80
Idem del empr. de Galicia... 80 80
Idem del empr. de Castilla... 80 80
Idem del empr. de Aragón... 80 80
Idem del empr. de Valencia... 80 80
Idem del empr. de Murcia... 80 80
Idem del empr. de Alicante... 80 80
Idem del empr. de Castellón... 80 80
Idem del empr. de Tarragona... 80 80
Idem del empr. de Lerida... 80 80
Idem del empr. de Girona... 80 80
Idem del empr. de Huesca... 80 80
Idem del empr

